

FORMATOS SIGCMA

CARACTERIZACIÓN DE PROCESO

1. NOMBRE DEL PROCESO: <u>CONOCIMIENTO</u>

2. UBICACIÓN Y COBERTURA DEL PROCESO:

NIVEL	
Estratégico	
Misional	Χ
Apoyo	
Evaluación	

COBERTURA	
Central	
Nacional	
Seccional	
Judicial	Χ

OBJETIVO PROCESO: Administrar justicia en materia penal, dirigiendo la actuación procesal, hacia la emisión de una decisión de carácter definitivo mediante la aplicación de la normatividad vigente.

1. MARCO NORMATIVO: Ver listado Maestro de Documentos Externos y Normatividad.

2. ALCANCE DEL PROCESO:

ACTIVIDAD CON LA QUE SE DA INICIO AL PROCESO	Estudiar los criterios para administrar justicia en materia penal y su aplicación.	
DEPENDENCIA QUE DA INICIO AL PROCESO	Juzgados Penales Municipales y de	
	Circuito con función de Conocimiento de	
	Bogotá.	
ACTIVIDAD CON LA QUE FINALIZA EL PROCESO	Tomar acciones de gestión (Correctivas,	
	Preventivas y de Mejora)	
DEPENDENCIA QUE FINALIZA EL PROCESO	Juzgados Penales Municipales y de	
	Circuito con función de Conocimiento de	
	Bogotá.	
DEPENDENCIAS EN LAS QUE TIENE ALCANCE EL PROCESO (ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES)	Juzgados Penales Municipales y de Circuito con función de Conocimiento.	

3. LIDER DEL PROCESO:

Cargo	Dependencia	
Juez Penal de Conocimiento	Juzgados Penales Municipales y de	
	Circuito con función de Conocimiento.	

4. RESPONSABLES DEL PROCESO:

Cargo	Dependencia
Jueces Penales de circuito con función de	Juzgados Penales de Circuito con Función
conocimiento	de Conocimiento
Jueces Penales municipales con función de	Juzgados Penales Municipales con Función
conocimiento	de Conocimiento

5. PROVEEDORES E INSUMOS:

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
C-C-02	Grupo Gestión de Calidad	Coordinadora de Calidad	Comité Jueces de Calidad
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
002	Febrero 28 de 2018	Marzo 15 de 2018	Julio 9 de 2018



FORMATOS SIGCMA

Proveedores	Entrada/Insumos	
Congreso de la República	Normas de aplicación al proceso. Acuerdos Sala Administrativa.	
Partes e intervinientes	Escritos de Acusación, preacuerdo, allanamiento y preclusión.	
Proceso Atención al Usuario	Expediente	
Proceso atención de solicitudes	Acta individual de reparto.	
Proceso de Conocimiento	Acuerdos Sala Administrativa. Metodología para la formulación de Indicadores.	
Partes Interesadas	Recurso de Apelación y/o de Queja	
Proceso de Conocimiento	Estadísticas y datos de gestión del proceso.	
Los procesos donde participan los despachos judiciales.	Producto no conforme.	
Funcionarios y empleados despachos judiciales.	Análisis de las herramientas de gestión.	

RECURSOS REQUERIDOS

RECURSO REQUERIDO	CARGOS	CANTIDAD
	Circuito de conocimiento:	
	Juez	1
	Secretario	1
	Oficial mayor	2
Talento Humano	Municipal de	
	conocimiento:	
	Juez	1
	Secretario	1
	Oficial mayor	1
	Escribiente	1

DESCRIPCIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS REQUERIDOS

Tangibles:

Redes LAN Y WAN

Hardware:

Un computador para cada persona en todos los juzgados del Sistema Penal Acusatorio de Bogotá.

Impresoras: para cada juzgado Scanner: para cada juzgado

DESCRIPCIÓN DE RECURSOS INFORMÁTICOS REQUERIDOS

Recursos lógicos o Intangibles:

Microsoft Office.

Software Justicia Siglo XXI

Sistema de información estadística de la rama judicial. SIERJU.

INFRAESTRUCTURA	
SEDE	UBICACIÓN SEDE
PALOQUEMAO	CR. 28A Nº 18A 67

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
C-C-02	Grupo Gestión de Calidad	Coordinadora de Calidad	Comité Jueces de Calidad
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
002	Febrero 28 de 2018	Marzo 15 de 2018	Julio 9 de 2018



FORMATOS SIGCMA

6. CONTROLES DEL PROCESO:

6. CONTROLES DEL PROCESO:			
TIPO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL		
Aplicación de Metodologías y Procedimientos establecidos.	Control orientado a garantizar la unidad de criterio en la operación del proceso.		
Listado Maestro de Documentos Externos y Normatividad.	Instrumento para el control de la normatividad que rige el proceso.		
Salidas no conformes	Llevar registro de las salidas no conformes, las responsabilidades y autoridades relacionadas con el tratamiento a las mismas según el procedimiento.		
Análisis de Informes de gestión	Analizar los resultados de gestión del proceso, en el informe de Revisión para la Alta Dirección, de conformidad con lo planificado y las metas establecidas en los indicadores de gestión, formulados a partir del reporte de las estadísticas judiciales.		
Informes de auditoria	Hacer seguimiento al estado del proceso, (Hallazgos, fortalezas y oportunidades de mejora).		
Control de la información documentada	Mantener y/o conservar información documentada que se requiera para evidenciar la gestión del proceso.		

7. DESCRIPCIÓN PROCESO (Ciclo PHVA)

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
P	Estudiar los criterios para administrar justicia en materia penal y su aplicación.	El Congreso de la República a través de la expedición de normas sobre la materia y el Consejo Superior de la Judicatura, establecen directrices para la celebración de audiencias, de conformidad con lo establecido en la Ley. A partir de estos criterios, se estudian las actuaciones administrativas, con el fin de dar aplicación.	Acuerdo Sala Administrativa objeto de estudio	Juez(a) Penal con función de conocimiento.
Р	Recepcionar y efectuar el reparto	De conformidad con lo establecido en el	Acta de Reparto	Encargado de Reparto
	de las solicitudes	procedimiento de		

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
C-C-02	Grupo Gestión de Calidad	Coordinadora de Calidad	Comité Jueces de Calidad
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
002	Febrero 28 de 2018	Marzo 15 de 2018	Julio 9 de 2018



FORMATOS SIGCMA

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
	de audiencia de conocimiento.	Reparto de Conocimiento, se realiza la asignación del proceso judicial al Juzgado con función de conocimiento.		
P	Programación y preparación de la audiencia con función de conocimiento.	De conformidad con el expediente, se hace la programación y preparación de la audiencia con función de conocimiento.	Programación de Audiencias de Conocimiento	Secretario Despacho Judicial asignado
н	Realizar la Audiencia de conocimiento.	Celebrar la audiencia de conocimiento, de acuerdo a la programación y a los procedimientos establecidos.	Fallo Judicial. Registro de audio y/o video.	Juez(a) con función de conocimiento.
н	Registro información estadística	Lleva a cabo trimestralmente el registro de las estadísticas de la gestión judicial, en el Sistema de información estadística para la Rama Judicial "SIERJU".	Reporte de información estadística en el SIERJU	Juez(a) con función de conocimiento
V	Revisar decisión tomada	Si fuera el caso y de conformidad con la argumentación presentada seguir el recurso de apelación o de queja.	Acta de Audiencia de Apelación y/o Queja	Juez(a) del Circuito o Magistrado del Tribunal
V	Seguimiento al proceso	Analiza los resultados de gestión del proceso de conformidad con lo planificado y las metas establecidas contra los resultados en los indicadores de gestión, formulados a partir del reporte de las estadísticas judiciales.	Informe de Gestión	Líder gestión administrativa
A	Dar tratamiento a las salidas no conformes	A partir del registro de Salidas no Conformes, se analiza la información y se proponen los ajustes correspondientes.	Consolidado de producto no conforme del Proceso Conocimiento	Equipos operativos del proceso
Α	Tomar acciones de gestión	De acuerdo con el procedimiento de	Acciones correctivas,	Líder del Proceso

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
C-C-02	Grupo Gestión de Calidad	Coordinadora de Calidad	Comité Jueces de Calidad
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
002	Febrero 28 de 2018	Marzo 15 de 2018	Julio 9 de 2018



FORMATOS SIGCMA

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
	(Correctivas,	acciones correctivas y	preventivas y	
	Preventivas y de	preventivas y a partir	de mejora.	
	Mejora)	de los resultados de los		
		indicadores de gestión,		
		las PQRS, los		
		resultados de las		
		auditorías, Informe de		
		Revisión para la Alta		
		Dirección y las		
		encuestas de		
		percepción del usuario.		

8. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN: Indicador.

ITEMS	DESCRIPCIÓN
Nombre del Indicador	Realización de las audiencias de Conocimiento.
Descripción y propósito del Indicador	Analizar el desempeño del proceso y verificar el cumplimiento de los objetivos en términos de resultados en los Juzgados con Función de Conocimiento
Objetivo Estratégico	Evaluar el desempeño del proceso de Conocimiento en términos de eficacia.
Fórmula	(Audiencias Realizadas/audiencias programadas)*100
Variables	Audiencias Realizadas Audiencias Programadas
Fuente de Información	SIERJU
Periodo de Medición	Trimestral
Tendencia Favorable	Creciente
Meta	100%
Nivel de Tolerancia	
Responsable	Juez

9. SALIDAS NO CONFORMES

PRODUCTO Y/O SERVICIO	REQUISITOS	SALIDA NO CONFORME	CONCESIÓN
Audiencias de conocimiento	Debida citación de las partes e intervinientes ordenados por el juzgado.	No realización de una audiencia por indebida citación por parte del Centro de Servicios a las partes ordenadas por el juzgado.	Realización de audiencia con Inasistencia de alguna de las partes por ser considerada no esencial.
	Disponibilidad del despacho.	No realización de una audiencia imputable a la no disponibilidad del Juez por inconvenientes	N/A

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
C-C-02	Grupo Gestión de Calidad	Coordinadora de Calidad	Comité Jueces de Calidad
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
002	Febrero 28 de 2018	Marzo 15 de 2018	Julio 9 de 2018



FORMATOS SIGCMA

PRODUCTO Y/O SERVICIO	REQUISITOS	SALIDA NO CONFORME	CONCESIÓN
		presentados al Titular del Despacho.	
	Asistencia de las partes en la fecha y hora establecida.	No realización de una audiencia por Inasistencia de todas o, alguna de las partes consideradas esenciales.	Autorización para la realización de la audiencia sin el lleno de los requisitos.
	Infraestructura física adecuada (disponibilidad de salas) para poder realizar la audiencia.	No realización de una audiencia por falta de sala de audiencia.	Asignación de nueva Sala para la realización de la audiencia
	Infraestructura tecnológica adecuada (equipos y registros de audio) para poder realizar la audiencia.	No grabación de una audiencia o grabación con fallas o incompleta, por problemas técnicos en los equipos de las Salas de audiencia.	Utilización de videocámara portátil para la realización de la audiencia.
Registro de Audio y/o Video de la audiencia.	Nitidez del sonido Nitidez de la imagen Registro de audio y/o video completo.	Grabación de la audiencia sin nitidez en sonido y/o video, o grabación incompleta por Fallas Técnicas.	N.A.

10. PANORAMA DE RIESGOS

• Ver mapa de riesgos

11. PROCEDIMIENTOS

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO		IMIENTO	ALCANCE
	formulación		Este procedimiento aplica desde la recepción del escrito de acusación con el cual se da inicio a la etapa de Conocimiento en el Centro de Servicios hasta el fallo definitivo (preclusión, preacuerdo y sentencia condenatoria o

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
C-C-02	Grupo Gestión de Calidad	Coordinadora de Calidad	Comité Jueces de Calidad
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
002	Febrero 28 de 2018	Marzo 15 de 2018	Julio 9 de 2018



FORMATOS SIGCMA

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ALCANCE
	absolutoria).
Procedimiento para el trámite de allanamiento a la imputación.	Desde la formulación de imputación, y hasta el momento en que es interrogado al inicio del juicio oral si se declare culpable o no de los cargos formulados por la Fiscalía General de la Nación.
Procedimiento para el trámite de preacuerdos	Este procedimiento inicia desde la audiencia de formulación de imputación y hasta antes de que el acusado sea interrogado al inicio del juicio oral sobre la aceptación de su culpabilidad.
Procedimiento para el trámite de la preclusión de la Acción Penal.	Este procedimiento inicia con el recibo de la petición por escrito o en desarrollo de las audiencias de juzgamiento hasta antes de proferirse sentencia.
Procedimiento para el trámite del incidente de reparación integral.	Inicia con la ejecutoria de la sentencia condenatoria (Art. 102 del CPP) y culmina con la decisión que pone fin al incidente, la cual se incorpora a la respectiva sentencia.
Procedimiento para el trámite de solicitud de recurso de apelación en segunda instancia (Juzgados Penales de Circuito con función de conocimiento).	Proferida la decisión en primera instancia e interpuesto y sustentado en debida forma la apelación, se concede el recurso ante el superior en el efecto que corresponda, quien adoptará la decisión en derecho.

12. CONTROL DE CAMBIOS

Febrero 28 de 2018

- **1.** Cambio en el formato: Se utiliza el nuevo formato, autorizado para el SIGCMA, con el fin de estandarizar formatos.
- 2. Cambio 2ª actividad del VERIFICAR: Para los Jueces no es posible generar un informe de gestión del proceso dado que cada uno reporta solamente los datos estadísticos de la gestión de su despacho (una parte del proceso), lo cual realizan trimestralmente a través del sistema de información estadística de la Rama Judicial "SIERJU".

Para el análisis de lo anterior se realizó una reunión con jueces de las diferentes especialidades en la que se acordó hacer la corrección en la caracterización, aclarando el tipo de informe que es posible que realice un juzgado: "Reporte de información estadística en el SIERJU", el cual se describe en las actividades del hacer.

El informe de gestión consolidado por proceso con base en los datos del SIERJU, es realizado por la Dirección Ejecutiva Seccional Bogotá, como parte del Informe de Revisión para la Alta Dirección, en el cual incluye la gestión del SPA Bogotá. Por lo anterior se deja la actividad de verificación la cual ya se realiza y como responsable del informe de gestión el líder del proceso de Gestión Administrativa".

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
C-C-02	Grupo Gestión de Calidad	Coordinadora de Calidad	Comité Jueces de Calidad
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
002	Febrero 28 de 2018	Marzo 15 de 2018	Julio 9 de 2018